

Expediente: 3167/23
Carátula: BARRIONUEVO RAMON ROMUALDO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - BARRIONUEVO, Ramon Romualdo-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20327758773 - ANDREOZZI CAROL, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 3167/23



H106006041111

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: BARRIONUEVO RAMON ROMUALDO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - Expte. n° 3167/23

//////////A.V.E.: Informo que ha transcurrido el plazo de cinco días conferido por providencia de fecha 15/12/2025, notificado mediante cédula N° H106006012859, sin que haya constituido domicilio digital. Es todo cuanto debo informar. Secretaría. San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, febrero de 2026.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, haciendo efectivo el apercibimiento ordenado en fecha 15/12/2025, constitúyase el domicilio digital de GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA en el Estrado Judicial Digital con que cuenta este órgano en la página web del Poder Judicial, conforme lo dispuesto por el art. 75

del CPCyC, el art. 22 del CPL y el art. 4 del "Reglamento para notificaciones judiciales realizadas por medios digitales", aprobado por Acordada N°1229/18. FDO. DIGITAL. Fdo: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.- SDR. 3167/23

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253
Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.